

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN EN LA OFERTA DE TRABAJO O2021002 – DOCENTE
PARA LA ASIGNATURA CROSS CULTURAL PSYCHOLOGY**

DNI / NIE	Ex. Doc. CIE	EX. DOC. Previa	Inglés	Formac.	TOTAL
***4392**	3	3	1	0	7

Ex. Doc. CIE	Experiencia docente previa en el Centro Internacional de Español de la Universidad de Málaga: 1 punto por año (Máximo: 3 puntos).
Ex. Doc. Previa	Experiencia previa en la enseñanza de la asignatura a impartir o similares, distinta de la incluida en el apartado a), a partir de los 6 meses (requisito mínimo de la convocatoria): 1 punto por año (Máximo: 3 puntos).
Inglés	Nivel de inglés acreditado superior a B2(según las tablas de acreditaciones reconocidas UMA): Nivel C1: 1 punto Nivel C2: 2 puntos
Formac.	Formación específica relacionada con la materia a impartir: 0,25 puntos por cada 100 horas de formación (Máximo: 2 puntos).

Contra la presente resolución provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 22 de diciembre de 2021.

Elsa Marina Álvarez González
Subdirectora Académica

P.O.: Silvia Timonet Andreu
Responsable Departamento Recursos Humanos
Fundación General de la Universidad de Málaga